

Latacunga, 2 de Abril del 2.008

Señores

Accionistas de Fuentes San Felipe S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones que me impone el cargo de Comisario, he examinado el Balance General de Fuentes "San Felipe" al 31 de Diciembre del 2.007 y su correspondiente Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio de los Accionistas y de cambios en la Posición Financiera por el año terminado a la fecha arriba indicada.

El análisis de los documentos se realizo en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas y convalidadas por la Superintendencia de Compañías, según lo dispuesto en Resolución Nº 91.1.0014 para los informes de Comisario.

Los procedimientos contables aplicados en la empresa, así como también los controles internos del movimiento económico, son aceptables en su generalidad.

La administración de la Empresa a dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 373-A de la Ley de Compañías sometiéndose al dictamen y presentación oportuna del Informe de los Auditores Independientes realizado y suscrito por la Dra. Norma Vargas V. Auditora Externa CP:23037.

Las recomendaciones de la Auditoria Externa son procedentes y constituyen una ayuda para la administración de la empresa, sobre todo en lo concerniente al cumplimiento de normas y procedimientos de orden tributario.

En mi opinión, toda la documentación relacionada al movimiento de los negocios de la compañía, han sido manejados con el debido cuidado y responsabilidad. Los bienes y valores que son de propiedad de la compañía y encargados para su administración y custodia a la Gerencia se han mantenido operativos y en buen estado.

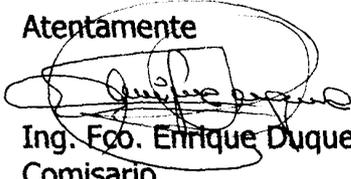
Las Ventas Netas del ejercicio analizado supera en \$ 191.400 dólares a las del año 2.006, lo que significando un incremento del 31.29%

De igual manera la Utilidad del año 2007 supera en \$ 7.026 dólares a las del año próximo pasado, esto equivale al 15%

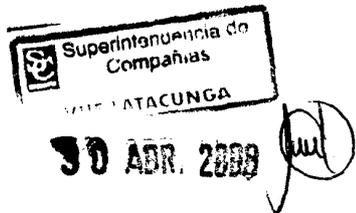
Sé a cumplido con lo que dispone el Art. N° 321 de la Ley de Compañías, en los
numerales 2,3,4 y 8.

Agradezco a los señores accionistas la confianza dispensada.

Atentamente



Ing. Eco. Enrique Duque Calisto
Comisario.



Superintendencia de
Compañías
VALPARAÍSO, CHILE
30 ABR. 2009